



PROGRAMA

FORMACIÓN CÍVICA

COLEGIO SAN IGNACIO DE

COQUIMBO



PLAN Y PROGRAMA FORMACION CIUDADANA

CARÁCTER DEL TALLER:

La asignatura de Formación ciudadana, se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el **desarrollo personal y social** de los alumnos, teniendo como base los **derechos humanos y los principios democráticos**. La asignatura conforma su enfoque con saberes, fundamentos y métodos provenientes de varias disciplinas: la filosofía –particularmente la ética–, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, la psicología, la demografía y la pedagogía, entre otras. En este sentido, se hace una selección y un ordenamiento de contenidos que dan origen a tres ejes formativos: **Formación de la persona, Formación ética y Formación ciudadana**

EJES

Ejes formativos: En esta asignatura se brinda un tratamiento didáctico que demandan la formación personal, ética y ciudadana en los alumnos.

Cada eje constituye un área formativa y de atención a los alumnos en la Educación Básica, además de constituirse como orientadores de problemas y situaciones cotidianas que vinculan los contenidos con las vivencias de los alumnos.

A continuación se presentan las características y la aportación concreta de cada eje.

- **Formación de la persona:** Este eje se refiere al proceso de desarrollo y expansión de las capacidades de la persona para enfrentar los retos de la vida cotidiana, formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, necesidades y aspiraciones que promueven su desarrollo integral, así como para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y



político de la comunidad, del país y del mundo. Busca que los alumnos que cursan la Educación Básica aprendan a conocerse y a valorarse, a adquirir conciencia de sus intereses y sentimientos, a disfrutar de las diferentes etapas de su vida, a regular su comportamiento, a cuidar su cuerpo y su integridad personal, a tomar decisiones y a encarar de manera adecuada los problemas que se les presenten. En este eje se distinguen dos dimensiones: **la personal y la social.**

- **Dimensión personal** pone en el centro del proceso educativo al niño y al adolescente con la finalidad de facilitar el desarrollo, la formación de todas las potencialidades que contribuyen al conocimiento y la valoración de sí mismo que le permiten enfrentar -conforme a principios éticos- los problemas de la vida cotidiana, optar por un sano desarrollo de su persona y tomar conciencia de sus intereses y sentimientos. De este modo, los alumnos podrán orientarse, de manera racional y autónoma, en la construcción de su proyecto de vida y de autorrealización.

- **Dimensión social** atiende un conjunto de necesidades colectivas básicas para el desarrollo de facultades de los individuos que les permite enfrentar los retos que plantean sociedades complejas, heterogéneas y desiguales como la nuestra; tal es el caso de la convivencia social y la protección y defensa de los derechos humanos en una sociedad democrática. Esta dimensión contribuye al reconocimiento de los alumnos como sujetos de derechos y deberes.

- **Formación ética** La intención de este eje es contribuir a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la preservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia. Este eje incide



en el desarrollo ético de los alumnos, e implica la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, de un uso racional de los recursos materiales, económicos y ambientales, y el reconocimiento y valoración de la diversidad, entre otros. Se espera que a partir de la formación ética los alumnos se apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como **justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.**

- **Formación ciudadana** Este eje se refiere a la promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos **críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente** y contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en un Estado de derecho, social y democrático. Este eje pretende promover en los alumnos el interés por lo que ocurre en su entorno y en el país -pero a la vez frente al impacto de procesos globales sociales, políticos y económicos-, el aprecio y apego a una cultura política democrática y a un régimen de gobierno democrático, el conocimiento y respeto de la ley, la relación constructiva de gobernantes y gobernados mediante mecanismos de participación democrática, la construcción de ciudadanía como **acción cívica, social y política**, el reconocimiento de su derecho legítimo de acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades y personas para poder deliberar y emitir su opinión razonada y/o participar en asuntos públicos, y a tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta.

Los componentes esenciales de la formación ciudadana son la **participación social, la formación de sujetos de derecho y la formación de sujetos políticos.**

Los tres ejes formativos contribuyen a que la formación ciudadana favorezca que los alumnos reflexionen, analicen y acepten



los retos y oportunidades que la sociedad y el mundo les presenta, para asumir compromisos al participar en acciones que les permitan convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social.

COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS

- 1. Conocimiento y cuidado de sí mismo.** Esta competencia es un punto de referencia para todas las demás; consiste en la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible, reconociéndose con dignidad y valor, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, implicando el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona, puesto que un sujeto que reconoce los valores, la dignidad y los derechos propios puede asumir compromisos con los demás.
- 2. Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.** En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de las personas para discernir los intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores; consiste en la facultad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera responsable y autónoma con base en el conocimiento de sí mismos, trazándose metas y esforzándose por alcanzarlas. Aprender a autorregularse implica reconocer que todas las personas pueden responder ante situaciones que despiertan sentimientos y emociones, pero también que poseen la facultad de regular su manifestación para no dañar la propia dignidad o la de otras personas.
- 3. Respeto y valoración de la diversidad.** Se refiere a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en



dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como edad, sexo, religión, fisonomía, costumbres, tradiciones, formas de pensar, gustos, lengua y valores personales y culturales. También implica tener la posibilidad de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos para el beneficio colectivo. Abarca la habilidad para dialogar con la disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar los de otras personas y culturas. A su vez implica equidad, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros, así como poder cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

4. **Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.**

Esta competencia consiste en la posibilidad de que los alumnos se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman parte, en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en la significación de sus características personales y en la construcción de su identidad personal. El **sentido de pertenencia** se desarrolla desde los entornos social, cultural y ambiental inmediato en que las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, costumbres, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes. Mediante el ejercicio de esta competencia se busca que los alumnos se reconozcan como integrantes responsables y activos de diversos grupos sociales, generando disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos, desde la familia, los grupos de amigos y la



localidad, hasta ámbitos más extensos, como la entidad, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y preparados para incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y ante el impacto de los procesos de globalización económica, política y social, y sensibles con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.

5. **Manejo y resolución de conflictos.** Esta competencia se refiere a la facultad para resolver conflictos cotidianos **sin usar la violencia**, privilegiando el **diálogo**, la **cooperación**, la **negociación** y la **mediación en un marco de respeto a la legalidad**. El conflicto se refiere a las situaciones en que se presentan diferencias de necesidades, intereses y valores entre dos o más perspectivas, y que afectan la relación entre individuos o grupos. El desarrollo de esta competencia involucra la disposición para vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial que contiene la divergencia de opiniones e intereses, **privilegiando la pluralidad** y las **libertades de los individuos**. Su ejercicio implica que los alumnos reconozcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda de la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, plantea que analicen los factores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diferentes maneras de ver el mundo y de jerarquizar valores, siendo una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema.
6. **Participación social y política.** La participación se refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bien común por medio de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los integrantes de la sociedad. Esta competencia consiste en la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política; para participar en el mejoramiento de la vida social, es necesario



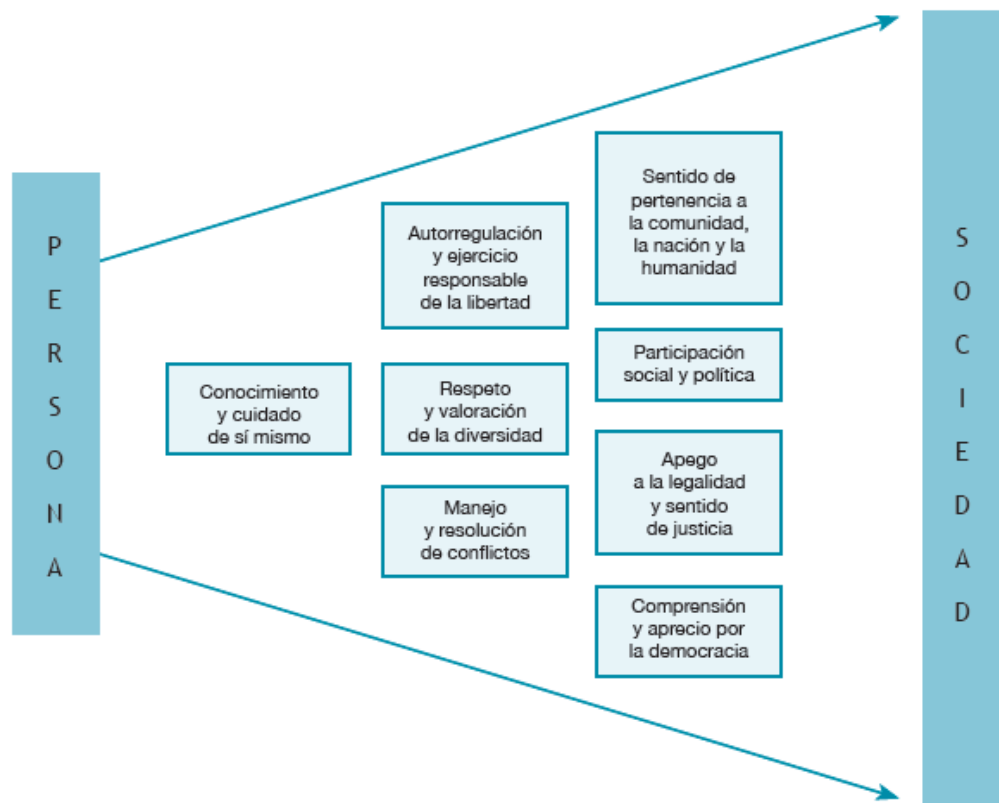
que los alumnos desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, participar en tareas colaborativas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas, así como desarrollar su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. También propicia que se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos de interés colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante diferentes mecanismos democráticos, como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso y el disenso. Asimismo, se considera tener en cuenta la situación de personas que viven en condiciones desfavorables, como un referente insoslayable para la organización y la acción colectiva.

7. **Apego a la legalidad y sentido de justicia.** El apego a la legalidad es un principio rector que implica la observación irrestricta de la ley. La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes de carácter obligatorio para todos los integrantes de una colectividad, y se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. Esta competencia alude a la capacidad del individuo de actuar con apego a las leyes e instituciones, siendo éstas producto del acuerdo entre los integrantes de la comunidad, estableciendo derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos, y limitando el poder de los gobernantes en el ejercicio del poder público; constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que los alumnos comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los **derechos de las personas**, promoviendo su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos. Asimismo, plantea que reflexionen sobre la importancia



de la **justicia social** como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.

8. **Comprensión y aprecio por la democracia.** La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Así, esta competencia consiste en comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política y social. Su ejercicio plantea que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y el funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas, y participen en la resolución de conflictos, así como que valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, tomen parte en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde se relacionan, y se familiaricen con mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades, como la consulta, las votaciones, la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito e identifiquen los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones públicas, acceder a información veraz, oportuna y transparente sobre la gestión en el manejo de recursos públicos y la rendición de cuentas del desempeño de servidores públicos.



ÁMBITOS:

- El aula.
- El trabajo transversal.
- El ambiente escolar.
- La vida cotidiana del alumnado.

Entre las temáticas destacan las relacionadas con:

1. Educación ambiental para la sustentabilidad.
2. Educación para la paz y los derechos humanos.
3. Educación intercultural.
4. Perspectiva de género.



5. Educación para la salud.
6. Educación sexual.
7. Consumo ético.
8. Educación económica y financiera.
9. Educación vial.
10. Transparencia y rendición de cuentas.
11. Cultura de la prevención.
12. Uso racional y ético de la tecnología

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar su potencial personal de manera sana, placentera, afectiva, responsable, libre de violencia y adicciones, para la construcción de un proyecto de vida viable que contemple el mejoramiento personal y social, el respeto a la diversidad y el desarrollo de entornos saludables.
- Conocer los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores para la democracia y el respeto a las leyes para favorecer su capacidad de formular juicios éticos, así como la toma de decisiones y participación responsable a partir de la reflexión y el análisis crítico de su persona y del mundo en que viven.
- Adquirir elementos de una cultura política democrática, por medio de la participación activa en asuntos de interés colectivo, para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias que enriquezcan su sentido de pertenencia a su comunidad, a su país y a la humanidad.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

- El diálogo.
- Lecturas dirigidas.
- Proyectos de trabajo (disertaciones, debates, elaboración de afiches, obras de títeres, etc)



- Participación.
- Portafolio.
- Actividades comunitarias.

TEMAS POR CURSO (SEGUNDO CICLO)

5° AÑO BÁSICO :

- Conocimiento y cuidado de sí mismo
- Sentido de pertenencia a la comunidad escolar, nación y humanidad.
- Autorregulación y ejercicios responsable de la libertad.

6° AÑO BÁSICO

- Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
- Apego a la legalidad y sentido de la justicia.
- Conocimiento y cuidado de sí mismo.

7° AÑO BÁSICO

- Respeto y Valoración de la Diversidad.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.
- Manejo y resolución de conflictos.

8° AÑO BÁSICO

- Comprensión y aprecio por la democracia.
- Participación social y política.
- Sentido de Identidad.
- Valoración de la diversidad



PROGRAMA CURRICULAR

CURSO: 5° AÑO BÁSICO

“ME CONOZCO Y ME CUIDO”

COMPETENCIAS:

- Conocimiento de sí mismo.
- Sentido de pertenencia a la comunidad, nación y humanidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

OA 1: Identifica sus capacidades y características personales, físicas, emocionales y cognitivas, así como las que comparte con otras personas y grupos de pertenencia.

O A 2: Reconoce situaciones que puedan afectar su integridad personal o sus derechos y se apoya en otras personas para protegerse y defenderse.

OA 3 : Identifica qué es una persona con dignidad y derechos humanos y que por ello merece un trato respetuoso.

O A 4: Reconoce su derecho a ser protegido contra cualquier forma de maltrato, abuso o explotación.

OA 5: Reconoce la capacidad para tomar decisiones y participar en elecciones libres, como parte de su personalidad.

O A 6: Reconoce que la libertad es un derecho humano y un valor que hace posible el desarrollo pleno y digno de cada persona.

OA 7 : Analiza situaciones de la vida escolar donde se humilla y excluye con base a diferencias o características de cualquier tipo: género, origen étnico, cultural, religión , condición económica, física u otras.

OA 8 : Reconoce distintas costumbres y tradiciones que reflejan la diversidad en Chile, como parte de su herencia cultural.



OA 9: Reconoce situaciones de desigualdad de género y realiza acciones a favor de la equidad.

TEMA I : LA PERSONA Y LOS DERECHOS HUMANOS

- 1. Dignidad.**
- 2. Derechos Humanos.**

TEMA II : LA FAMILIA

- 1. Protección y características de la familia.**
- 2. Tipos de familias en Chile.**

CONTENIDOS MINIMOS OBLIGATORIOS

ÁMBITO AULA

- Yo y mi entorno: identidad personal, datos personales, mis gustos.
- Mi derecho a un nombre, a una familia, un hogar.
- Mi derecho a aprender.
- Somos diferentes e iguales: características físicas y afectivas de los integrantes de la familia y del curso.
- Mi familia: Cómo es mi familia. Quiénes la conforman.
Qué nos gusta hacer juntos.
Cómo son las familias de otros niños del lugar donde vivo.
Qué diferencias físicas y culturales puede haber entre las familias.
Por qué es importante tratar a todas las personas con respeto.
- Características culturales compartidas.
- Importancia del respeto.

ÁMBITO TRANSVERSAL

- **PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**
 - **Indagar y reflexionar:** Qué accidentes pueden ocurrir en la casa, la escuela y en el lugar donde vivo.
Qué medidas puedo emplear para prevenirlos.
Cuáles son las áreas seguras en mi casa y escuela.
Qué señales o avisos ayudan a prevenir accidentes.



- **Dialogar:**

De qué soy responsable en mi cuidado y el de otros niños con los que convivo.

A qué me comprometo para prevenir accidentes en la casa o en la escuela.

De qué son responsables los adultos en el cuidado de mi cuerpo y mi salud.

ÁMBITO AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA

• **RIESGOS EN LA ALIMENTACIÓN**

- Alimentos que consumo en casa.
- Importancia de una alimentación completa, equilibrada, variada, higiénica y adecuada.
- Alimentos que son dañinos para la salud.
- Alimentos industrializados, su caducidad y elementos que lo componen.

CURSO: 6° BÁSICO

“ME EXPRESO, ME RESPONSABILIZO Y APRENDO A DECIDIR”.

COMPETENCIAS:

- **Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.**
- **Apego a la legalidad y sentido de justicia.**

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OA 1 : Analiza situaciones de riesgo para protegerse ante aquello que afecta su salud e integridad o la de otras personas.

OA 2 : Reconoce sus emociones y respeta la forma en que sus compañeros la manifiestan

OA 3: Valora el respeto a los derechos humanos y solidariza con quienes viven situaciones de violencia.



OA 4: Comprende que el respeto mutuo y la no violencia son criterios para ejercer la libertad y son la base para vivir en una Democracia.

OA 5: Reconoce sus responsabilidades y pone en práctica su libertad, aportando ideas para enfrentar un proyecto colectivo o mejorar algún aspecto de la vida escolar, basado en la democracia y empatía.

OA 6 : Distingue creencias, tradiciones culturales y prácticas que generan intolerancia o distintas formas de exclusión.

OA 7: Distinguen características naturales y sociales entre hombres sus implicancias en el trato que reciben.

OA 8: Comprenden que existen diferentes tipos de violencia, que atentan contra la dignidad de las personas y son opuestos a una cultura de paz.

OA 9 : Reconocen márgenes de acción y decisión en actividades cotidianas.

OA 10: Respeta reglas y acuerdos para regular su conducta y establece compromisos consigo y con otros, participando activamente en la vida escolar.

OA 11: Valora la importancia de dar y recibir trato respetuoso como una forma de justicia para sí y para los otros.

TEMA I : YO Y EL ENTORNO, APRENDO DE LA SOCIEDAD

- Sentimientos y emociones atributos del ser humano
- Nuestras necesidades como personas y los recursos para satisfacerlas.

TEMA II. LA DEMOCRACIA.

1. Características de la Democracia y sus atributos.
2. La Democracia como Derecho.

II. CONSTITUCION

1. El Poder Constituyente.
2. Principios del Régimen Constitucional chileno.



CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

- ÁMBITO AULA

• **COMPARTIENDO SENTIMIENTOS Y EMOCIONES**

- Sentimientos de disfrute y alegría.
- Manifestación de la alegría.
- Causas del enojo, la irritación y la vergüenza.
- Respeto por las emociones de otros.

• **APRENDO A DECIDIR.**

- Cuándo y por qué hay que seguir las indicaciones de los adultos.
- Cuándo un niño puede tomar decisiones.
- Responsabilidades en el colegio.
- La Democracia
- La importancia del Gobierno estudiantil y nuestra participación activa.
- Para qué sirve una Constitución

• **JUSTICIA**

- Situaciones de injusticia entre compañeros.
- Qué significa aprender a dar y a recibir.
- La importancia de la reciprocidad.

- ÁMBITO TRANSVERSAL

• **NECESIDADES Y DESEOS**

- Indagar y reflexionar: Qué es un deseo, necesidad. Diferencia entre deseo y necesidad.
- Dialogar: Satisfacción de las necesidades. Relación entre recursos limitados, satisfacción de necesidades y deseos

ÁMBITO AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA

• **“EL PATIO ES DE TODOS”**

- Los espacios que hay en el Colegio: quiénes los usan, cuándo, cómo y para qué se usan.



- Uso justo y apropiado de los espacios de juego y descanso del Colegio.

CURSO: 7° BÁSICO

CONOZCO Y RESPETO A LAS PERSONAS.

COMPETENCIAS: Respeto y valoración de la diversidad.

Sentido de pertenencia a la comunidad,
nación y comunidad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJES

OA 1: Identifica las necesidades de otras personas de distinta edad, cultura, características físicas, de género, creencia o nivel socioeconómico.

OA 2: Respeta y valora diferencias y similitudes entre las personas de los grupos a que pertenece.

OA 3: Valoran la función de la Formación Cívica, en la conformación de una perspectiva personal y social.

OA 4: Distinguen los elementos que constituyen la dimensión moral de la vida humana y sus vínculos con la convivencia cívica.

OA 5: Identifican las formas en que se expresa la dimensión ética de su persona y de las demás personas en diversas situaciones de la vida diaria.

OA 6: Argumentan las razones por las que sus actos están regulados por normas.

OA 7: Participar en la definición y modificación de acuerdos democráticos y normas en los ámbitos en los que se desenvuelven

OA 8: Asumen su responsabilidad ante diversas situaciones que enfrenta en los ámbitos donde participa, identificando factores que favorecen o ponen en riesgo su calidad de vida.



0 A 9: Reconocen la importancia de la equidad de género en las relaciones entre hombres y mujeres.

TEMAS:

I. DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

1. Las sociedades y sus características.
2. Normas de Convivencia social y equidad de género
3. La Sociedad Civil.
4. La moral y las normas del trato social.

II. EL ESTADO

1. Elementos del Estado.
2. Sistemas políticos.
3. Poderes del Estado chileno.
4. Órganos del Estado.

CONTENIDOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS

ÁMBITO AULA

• **NUESTRAS NECESIDADES.**

- Necesidades de las personas según edad (infantes, niños, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, ancianos)
- Qué son las Necesidades Especiales.
- Necesidades de los inmigrantes.

• **PARTICIPACIÓN**

- La equidad en la vida cotidiana.
- La discriminación en el colegio.
- Normas de convivencia social.

• **DIVERSIDAD**

- Características de las personas.



- Similitudes y diferencias en género, edad, rasgos físicos, etnia, lengua, condición económica, ritmo y estilos de aprendizaje.
- La riqueza de conocer e interactuar con personas diversas.
- La importancia del trato respetuoso entre las diversas personas.

ÁMBITO TRANSVERSAL

- **MEDIO AMBIENTE**

- Importancia del cuidado y protección del recurso agua.
- Consecuencias De la acumulación de la basura.
- Importancia del ahorro de la electricidad.
- Acciones para el cuidado del medio ambiente.

ÁMBITO AMBIENTE ESCOLAR Y VIDA COTIDIANA

- **IDENTIDAD**

- Características culturales que nos definen como nación.
- Representación de los símbolos patrios.
- Participación ciudadana y la importancia de las elecciones, referéndum y plebiscitos.
- Acciones de participación ciudadana en la comunidad escolar.

CURSO 8° AÑO BÁSICO

CONSTRUIMOS UN MUNDO MEJOR

COMPETENCIAS:

- Apego de la legalidad y sentido de justicia.
- Comprensión y aprecio por la democracia.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OA 1 : Identifican al ejercicio responsable de la libertad como un rasgo esencial de actuación ética



OA 2: Reconocen la importancia de la equidad de género en las relaciones entre hombres y mujeres.

OA 3: Comprenden que las relaciones afectivas entre adolescentes contribuyen a la realización personal.

OA 4 : Reconocen que en la actualidad existen diferentes formas de ser adolescentes y de pertenecer a grupos con características diversas.

OA 5: Valoran la riqueza de la diversidad humana como un factor de enriquecimiento social y expresarán actitudes de respeto a la diversidad y a la pluralidad en los grupos que participan.

OA 6: Reconocen que los derechos humanos son criterios compartidos a los que aspira la sociedad chilena y la humanidad para fortalecer la dignidad humana.

OA 7 : Aplican los principios y normas que promueven la convivencia democrática como forma de vida.

OA 8 : Comprenden que la convivencia democrática es una condición para el ejercicio y respeto de los derechos humanos.

OA 9: Distinguen las características generales del sistema político democrático: representatividad, soberanía popular, sistema de partidos.

OA 10 : Participan en la construcción de acuerdos para la toma de decisiones colectivas e implementación de acciones que contribuyan al bien común en la escuela y los contextos cercanos.

OA 11 : Participan en acciones que contribuyan a fortalecer su dignidad, a desarrollar sus potencialidades y capacidades, a cuidar su salud y el bienestar personal y colectivo, con base en el ejercicio de su derecho al desarrollo integral.

TEMAS

- Formación Cívica y su importancia.



- La dimensión moral de la vida humana.
 - Ser adolescente en la actualidad.
 - Identidad y pertenencia con personas y grupos.
 - La responsabilidad en la vida colectiva.
 - Los derechos humanos.
 - Principios, normas y procedimientos de la democracia como forma de vida.
 - La democracia como forma de gobierno.
-
- Los ámbitos establecidos para los cursos anteriores, en 8° se plantean de forma integrada con cada tema y objetivos a tratar, según el enfoque de interés de los estudiantes.

PATRICIA DOMINGUEZ SANTANDER
JEFE DE U.T.P.
COLEGIO SAN IGNACIO DE COQUIMBO